

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a la Junta, así como a pedir el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Administrador, Antonio Sánchez Martín.—24.333.

JAISEL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo acuerda, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 26 de junio de 2002, en el domicilio social, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2001, cerrado a 31 de diciembre.

Segundo.—Aplicación de resultados y aprobación de la gestión social.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la celebración de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista que lo solicite podrá obtener, de forma inmediata y gratuita el informe justificativo con el texto íntegro de la modificación propuesta, y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Valencia, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Lluch Peris.—26.941.

JOAN ESCODA, S. A.

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Reus, carretera Alcolea del Pinar, 148, el día 27 de junio del 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, si fuera preciso con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales.

Tercero.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobar, si procede, el informe de gestión del ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, expresamente, el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y solicitar por escrito con anterioridad a su celebración o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 16 de mayo de 2002.—Joan Josep Escoda Miquel.—24.407.

JOSÉ MALVAR CONSTRUCCIONES, S. A.

El Administrador único de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para su celebración el próximo día 24 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico 2001 de la sociedad y de su grupo consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2002.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la inclusión de la sociedad al Régimen Fiscal Especial de Tributación Consolidada.

Sexto.—Delegación de facultades al órgano de administración para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente, para efectuar el depósito preceptivo de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

A partir de esta convocatoria, y de acuerdo con el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener o solicitar el envío, de forma gratuita, de la información que estimen precisa acerca de los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Pontevedra, 3 de junio de 2002.—El Administrador único.—27.077.

JOSÉ MARÍA GÓMEZ MIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Novelda (Alicante), calle Viriato, 19, para el próximo día 26 de junio de 2002 a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 27 de junio de 2002 a la misma hora, y lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio de 2001.

Segundo.—Propuesta sobre aplicación de los resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2001.

Cuarto.—Reelección de Auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio social correspondiente al año 2002.

Quinto.—Aprobación del acta o designación de Interventores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la consideración y aprobación de esta Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas.

Novelda, 3 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Gómez Crespo.—27.038.

JOSÉ MARÍA MAÑEZ VERDÚ, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de debatir los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del órgano de administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2001, a la vista de la propuesta formulada por el órgano de administración.

Tercero.—Deliberación y toma de acuerdos en relación al factor agotamiento para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos tomados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Con independencia del derecho de información general que legalmente se les reconoce a los accionistas, se hace constar el derecho que corresponde a los mismos de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Pinoso, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.058.

LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA DE TENERIFE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, en Santa Cruz de Tenerife, paseo Milicias de Garachico, número 1, (edificio «Hamilton», sexta planta) el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Renovación de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Reducción del número de miembros del Órgano de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el Derecho que tienen los socios de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 4 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.988.